¿Qué es la integración económica?

Últimamente se está cuestionando mucho la viabilidad a largo plazo de la Unión Europea por los numerosos problemas económicos que está atravesando sus países miembros, por lo que esta semana en nuestra sección de [Conceptos de Economía](http://www.elblogsalmon.com/el-blog-salmon/conceptos-de-economia) vamos a tratar de definir qué es la integración económica. Para ello repasaremos **las principales estructuras de integración económica** y analizaremos cuáles son las razones que justifican un proceso de integración.

La integración económica es el **proceso de unión de mercados que tienen como objetivo la formación de espacios económicos supranacionales más competitivos y eficientes que los de origen**. La nueva estructura de colaboración resultante va más allá de una simple cooperación e implican la cesión de soberanía por parte de los Estados miembros.

Distintas estructuras de integración económica

De menor a mayor grado, las estructuras de integración económica son las siguientes:

**1. Comercio preferencial**. Constituye la forma de integración económica más básica que existe y consiste en un acuerdo entre dos o más países para reducir los aranceles entre sí.

**2. Áreas de libre comercio**. Consiste en la desaparición de los derechos arancelarios para los productos de los países integrados en el área establecida, pero manteniendo los aranceles propios respecto a los de fuera del área de libre comercio. Un ejemplo de esta integración económica sería la NAFTA, la Asociación Norteamericana de Libre Comercio entre México, los Estados Unidos de América y Canadá.

**3. Unión aduanera**. Es un área de libre comercio cuyos miembros adoptan un arancel común respecto de las importaciones procedentes de terceros países.

**4. Mercado común**. Consiste en una unión aduanera donde además existe libre circulación de los factores de producción. En un mercado común circulan libremente mercancías, trabajadores y capitales. Además, hay políticas comunes como, por ejemplo, la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea. Este tipo de integración implica la cesión de soberanía, por lo que es preciso crear instituciones u organismos supranacionales que aseguren la viabilidad de esta estructura económica.

**5. Unión económica**. Es un mercado común donde además son comunes la moneda y las políticas económicas y monetarias. En este caso la cesión de soberanía es aún mayor que en el mercado común porque, al adoptarse una moneda única, cada país se somete a una disciplina monetaria común para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.

**6. Integración económica total**. Sería el paso siguiente a la unión económica. Implica la unificación de las decisiones de política fiscal y política monetaria bajo una autoridad supranacional.

Razones que justifican un proceso de integración

Un proceso de integración económica es bastante complejo y acarrea muchas consecuencias para sus países miembros. Por ello, los distintos Estados deben asegurarse antes de si el proceso de integración beneficia a su país. En general, existen algunas **razones de peso que lo justifican**:

* **La aparición de las economías de escala**. Al ser mayor el mercado, las empresas consiguen una mayor eficiencia, incurren en menos costes y abaratan su producción, ya que reparten los costes entre más unidades de producto.
* **El desarrollo de actividades conjuntas**. Muchos proyectos, sobre todo los relacionados con la tecnología, existen grandes inversiones difíciles de abordar de forma individual, por lo que un proceso de integración facilita mucho esta tarea. Es el caso, por ejemplo, del programa espacial europeo.
* **Mayor especialización**. Si no existen barreras proteccionistas resulta más fácil desarrollar o potenciar las ventajas comparativas de las que dispone un país en relación con los otros países con los que forma la integración económica, puesto que no hay que preocuparse de aranceles ni engorrosos trámites, que la encarecen y la dificultan respectivamente.
* **Mayor poder de negociación frente a otras potencias**. Negociando en bloque se tiene más poder y por tanto las ventajas son mayores que si los países negocian individualmente.
* **Mayor eficiencia productiva**. Al suprimirse las barreras arancelarias, hay más empresas que compiten en el mismo mercado, con lo cual se intensifica la competencia. En consecuencia, las empresas se vuelven más eficientes y mejoran la calidad de los productos al tiempo que reducen sus precios.

**La Unión Europea (UE) es la única unión económica que existe en el mundo**. Evolucionando desde un mercado común, los países de la UE han superado con éxito sus diferencias, y hoy son un claro reflejo de las consecuencias, tanto positivas como negativas, que proporciona la integración económica. Se constituyó en 1957 por seis países y actualmente tiene 27 miembros, pero el club no deja de crecer y están prevista nuevas incorporaciones en años venideros.